



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 12174/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SOLICITUD APORTE ECONOMICO.-

T.I./PATRONATO DE LIBERADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN N°

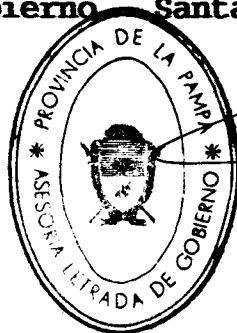
0176/02

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 28/29.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 19 FEB 2002  
l.j.v.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa